REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPONENTES PARA VEHICULOS S.A. COIVESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de agosto de 1994, ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2467 de 27 SET. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 134, el 30 de septiembre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía aumenta en la suma de S/. 192'000.000 con lo que asciende a S/. 480'000.000

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO.- El aumento de capital está pagado de la siguiente manera: S/. 75'000.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio; S/. 117'000.000 saldo por pagar en el plazo de 2 años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL AUTORIZADO: El capital autorizado de la compañía será de S/. 960'000.000 ...". "El capital suscrito de la compañía es de Cuatrocientos ochenta millones de sucres, dividido en cuatrocientas ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor individual".

Quito, 05 de octubre de 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DBdeM.
94.09.23
1098

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito